



AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficio Número 070/2020

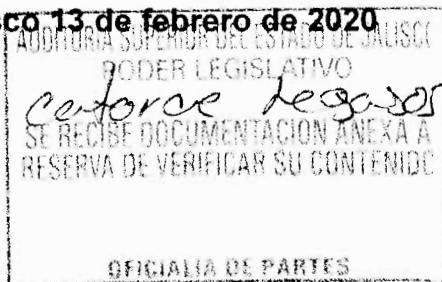
Asunto: Contestación al pliego de

observaciones ASEJ ejercicio fiscal 2018

08 35 20 FEB 17 15:45

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 13 de febrero de 2020
OFICIALIA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



P R E S E N T E

CC. MARIA ELENA LIMON GARCIA en carácter de Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco con la debida atención comparezco ante Usted para otorgar la debida contestación al pliego observaciones del ejercicio fiscal 2018, el cual a mí fue notificado mediante el oficio número 4869/2019, el día 18 de diciembre de 2019, para lo cual adjunto de manera puntual, la siguiente documentación en copia certificada, para su debida valoración, y como consecuencia la solventación de cada uno de los conceptos requeridos, quedando con esto soportado documental y legalmente, cada uno de los puntos en cuestión del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2018.

Por ello, presento en copias debidamente certificadas para las observaciones derivadas del Pliego Financiero del ejercicio fiscal 2018 lo siguiente:

EXPONER:

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

OBSERVACIÓN: 18-DAM-PO-001-709800-C-01 por concepto de "Compra de vehículos Ford modelo 2018" por un importe de \$1,629,600.00 (Un millón seiscientos veintinueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) se presenta.

- Copia certificada de acta de Comité de Adquisiciones, incluyendo el procedimiento de proveedor.
- Copia certificada de alta de los vehículos adquiridos, y que forman parte integral en el patrimonio público municipal.
- Copia certificada de los resguardos de los vehículos adquiridos firmados por el responsable encargado.

OBSERVACIÓN: 18-DAM-PO-002-709800-C-01 por concepto de "Pago por el consumo de energía eléctrica adeudo" por un importe de \$2,986,916.63 (Dos millones novecientos ochenta y seis mil novecientos dieciséis pesos 63/100 M.N.) se presenta.

- Copia certificada de los comprobantes con requisitos fiscales por la cantidad observada emitidos por la C.F.E. a favor del municipio.
- Copia certificada del convenio celebrado con la C.F.E en el cual se reconoce el adeudo por la cantidad de \$8,416,172.00 debidamente firmado por los involucrados.
- Copia certificada del convenio celebrado con la CFE en el cual se reconoce el adeudo por la cantidad de \$13,608,246.69 debidamente firmado por los involucrados.

OBSERVACIÓN: 18-DAM-PO-003-709800-C-01 por concepto de "Pago al Instituto Mexicano del seguro Social recargos y Gastos de ejecución del convenio del pago en parcialidades" por un importe de \$843,338.52 (Ochocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y ochos pesos 52/100 M.N.) se presenta.